

SEÑORES  
ACCIONISTAS DE INTATI S.A.  
CIUDAD

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de compañías, y por lo que a mí corresponde, me permito informar las actividades del periodo 1999.

El Balance presentados por el contador de la empresa, correspondiente al ejercicio de 1999, estos se encuentran sujetos a las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados, y los mismos reflejan la realidad de la misma. En mi opinión estos deben ser aprobados.

ATENTAMENTE



COMISARIO